



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0452 Del **GP Mixto**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la adecuación del puerto de Los Cristianos.

Página 2

9L/PNL-0453 Del **GP Popular**, sobre necesidad de modificar con carácter urgente el modus operandi en materia de infraestructuras hidráulicas para erradicar y sancionar tanto los vertidos ilegales o el verter aguas deficientemente tratadas, así como impulsar su aprovechamiento.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2189 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los plazos de ejecución y características del nuevo IES Guaza, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 5

9L/PO/C-2190 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre fomento de la motivación del alumnado y profesorado en las enseñanzas de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 5

9L/PO/C-2191 De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las obras de mejora en la carretera LP-1 entre Los Llanos de Aridane y Tijarafe, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

9L/PO/C-2192 De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la construcción de un consultorio local en Puntallana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 6

9L/PO/C-2193 De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre motivos del incumplimiento de Naviera Armas de la ruta marítima entre Tenerife y El Hierro, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

9L/PO/C-2194 De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre los motivos de la no emisión de la Bajada de la Virgen de los Reyes, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Página 7

9L/PO/C-2195 De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre prórroga del Convenio del Plan Estatal de fomento de alquiler de viviendas, rehabilitación, regeneración y renovación urbana 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 8

- 9L/PO/C-2196** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre acciones para minimizar el colapso de vehículos en el muelle de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 8
- 9L/PO/C-2197** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre situación del Plan forrajero de Canarias para El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9
- 9L/PO/C-2198** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la revisión parcial del plan general de ordenación de Valverde, área de regulación homogénea industrial G-4, zona de El Majano, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 9
- 9L/PO/C-2199** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre inicio del curso escolar 2017-2018 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 10
- 9L/PO/C-2200** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre valoración y apoyo referente al Síndrome de Bayes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 9L/PO/C-2201** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre campañas informativas en las islas menores referente a los traslados para desplazarse para consultas médicas, tratamientos y operaciones quirúrgicas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 9L/PO/C-2202** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre implementación de la plantilla de personal sanitario en el Centro de Salud de Valterra de Arrecife, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 9L/PO/C-2203** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el problema de amianto en el Colegio Público de Primaria Poeta González de San Juan, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12



PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0452 *Del GP Mixto, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la adecuación del puerto de Los Cristianos.*

(Registro de entrada núm. 7662, de 8/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.1.- Del GPMixto, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la adecuación del puerto de Los Cristianos.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, y a instancia de los diputados Casimiro Curbelo Curbelo, Jesús Ramón Ramos China y Melodie Mendoza Rodríguez, presentan la siguiente proposición no de ley, “Adecuación del puerto de Los Cristianos”, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El puerto de Los Cristianos en el sur de la isla de Tenerife y de titularidad estatal, sirve de puerta de enlace a las tres islas occidentales de La Gomera, La Palma y El Hierro y es un puerto con un gran volumen de pasajeros y mercancías que desde hace años ha llegado a su límite operativo por el gran volumen de tráfico que pasa por sus instalaciones.

Hay que pensar que por esta infraestructura no solo deben pasar los transportes que surten a la población de estas tres islas, de alimentos y mercancías, también es paso obligado de la inmensa mayoría de la población cuando deben acudir a Tenerife para estudiar, trabajar o acudir a su cita con un especialista médico.

A esto hay que sumarle que es el paso obligado de la mayoría de los turistas nacionales e internacionales de las islas de La Gomera y El Hierro al no tener todavía unas instalaciones aeroportuarias que permitan conexiones aéreas internacionales, con un volumen anual de turistas de más de 600.000. visitantes.

Es natural que, al sumarlos al traslado de los residentes y el tráfico de mercancías, el puerto apenas pueda dar cabida al continuo paso de personas y vehículos, lo que origina retrasos en las operaciones de los propios buques, originando un prejuicio a los usuarios de las líneas marítimas y una mala imagen turística de estas islas.

Situación de colapso que se ha agravado después de haber conseguido la bonificación del 75% del coste del billete para los residentes canarios (dato absolutamente positivo y necesario en el que se espera avanzar hasta el 100% en el futuro) ya que el abaratamiento del billete ha incrementado significativamente las ventas.

Actualmente, el puerto de Los Cristianos resulta insuficiente para dar respuesta a las necesidades actuales, ya que el tráfico de pasajeros se ha triplicado registrándose durante los meses de julio y agosto una afluencia de más de 250.000 pasajeros.

Es pues necesario que Puertos del Estado ponga en marcha un plan de actuación que se ajuste a la demanda actual de viajeros y que cree las condiciones necesarias de accesibilidad y espacios en el actual puerto para facilitar las operaciones y evitar los retrasos.

Además, a esta situación, se le suma la dificultad del acceso desde el puerto a la autopista tanto en la entrada como a la salida de las instalaciones, necesitándose una actuación urgente que descongestione el tráfico de la zona y permita un mejor acceso y tránsito de los pasajeros y mercancías.

Todo esto sin quitarle a la importancia que tendrá en el futuro el puerto de Fonsalía para la comunicación interinsular, la descongestión del muelle de Los Cristianos y el desarrollo económico del sur de la isla de Tenerife, pero se necesitan acciones urgentes en el puerto de Los Cristianos.

Por todo ello, habida cuenta de la situación anteriormente descrita, el Grupo Parlamentario Mixto propone la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta a:

1.- El Gobierno de Canarias, para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado, para que proceda a invertir en la adecuación del puerto de Los Cristianos para solucionar los problemas de operatividad que sufre esta infraestructura en la actualidad, de forma que se ponga en marcha un plan de actuación que se ajuste a la demanda actual de viajeros y que cree las condiciones necesarias de accesibilidad y espacios en el actual puerto para facilitar las operaciones y evitar los retrasos.

2.- El Gobierno de Canarias, para que, a su vez, inste al Cabildo de Tenerife, para que colaboren y mejoren los accesos al puerto de Los Cristianos desde la autopista, tanto en la entrada como en la salida de esta instalación.

En Canarias, a 8 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PNL-0453 Del GP Popular, sobre necesidad de modificar con carácter urgente el modus operandi en materia de infraestructuras hidráulicas para erradicar y sancionar tanto los vertidos ilegales o el verter aguas deficientemente tratadas, así como impulsar su aprovechamiento.

(Registro de entrada núm. 7703, de 12/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.2.- Del GP Popular, sobre necesidad de modificar con carácter urgente el modus operandi en materia de infraestructuras hidráulicas para erradicar y sancionar tanto los vertidos ilegales o el verter aguas deficientemente tratadas, así como impulsar su aprovechamiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley sobre “Necesidad de modificar con carácter urgente el modus operandi en materia de infraestructuras hidráulicas para erradicar y sancionar tanto los vertidos ilegales o el verter aguas deficientemente tratadas, así como impulsar su aprovechamiento”, a instancias de la diputada Cristina Tavío Ascanio, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

A finales de junio varias manchas de origen desconocido fueron avistadas cerca de las costas de Candelaria, Güímar y Granadilla de Abona, en Tenerife, lo que provocó que la Dirección General de Salud Pública alertara al Gobierno de Canarias y desaconsejara el baño en dichos puntos del litoral.

Esta situación se dio por terminada dos días después, pero unas semanas más tarde se volvieron a detectar en el litoral de todas las Islas episodios de proliferaciones masivas de cianobacterias (*Trichodesmium erythraeum*) –popularmente conocidas como microalgas–, por lo que nuevamente la Consejería de Sanidad recomendó abstenerse del baño en las playas afectadas y evitar el contacto con el material depositado en la arena.

Estos acontecimientos provocaron una respuesta social y varias informaciones contradictorias en diversos medios de comunicación. Así, mientras técnicos del Gobierno de Canarias aseguraban que el incremento de las denominadas microalgas se debía al aumento de la temperatura del mar, otros informes vinculaban este hecho con la introducción de altas cantidades de nutrientes procedentes de los vertidos fecales.

Más allá de la posible relación entre ambos fenómenos, lo que sí sabemos es que según el último censo oficial del Gobierno de Canarias, que data de 2008, el Archipiélago cuenta con unos 500 puntos de vertidos de aguas residuales al mar, de los cuales cerca de 200 lo hacen de forma libre y más de 300 por medio de conducciones como emisarios submarinos a aliviaderos de emergencia de estaciones de bombeo.

Del total, sólo 102 cuentan con autorización en vigor, 72 están en proceso de obtener permiso, y las demás están vencidas o extinguidas, lo que se traduce en que cerca del 75 por ciento de los puntos de vertido descubiertos entonces eran ilegales.

Esta situación ha provocado que la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (Apmun) haya impuesto sesenta multas en los últimos cinco años por dicho vertidos ilegales al mar.

Es más, ya la Comisión Europea solicitó al Tribunal de Justicia de la Unión Europea el pasado mes de noviembre que multara a España por la deficiencia detectada en la recogida y tratamiento de aguas residuales en varios puntos del país, entre los que se encuentra Canarias, como una de las regiones que incumple de forma flagrante las directivas en esta materia.

Al margen de las responsabilidades políticas o administrativas si las hubiera, nos toca garantizar a los canarios que en el caso de que se vuelvan a dar las mismas condiciones climatológicas que en el presente año, hayamos corregido el problema de los vertidos de aguas residuales sin tratar a nuestro océano y, por tanto, hayamos sido capaces de subsanar los graves perjuicios no sólo para el hábitat marino sino también para la salud pública y para nuestra economía, tan altamente dependiente del sector turístico.

Lo que ahora se nos antoja como un problema –las aguas residuales– podría convertirse en la solución para la acumulación y gestión de la energía en las Islas, empleando dichas aguas previo tratamiento en futuras centrales hidroeléctricas reversibles (o de bombeo).

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. *En coordinación con los cabildos insulares, intervenir mediante gestión, directa o indirecta, nuestras depuradoras para que se realicen las pertinentes auditorías de gestión sobre su funcionamiento, en concreto, sobre el estado en que vierten el agua al océano, y que se estudie si dichas estaciones son capaces de responder a la demanda.*

2. *Proponer el estudio de una posible modificación legislativa o reglamentaria sobre la distancia en la que está permitido colocar los emisarios submarinos en nuestro archipiélago, teniendo en cuenta la batimetría existente en nuestras islas.*

3. *Decretar la emergencia y el carácter estratégico de las obras en infraestructuras hidráulicas de depuración y vertidos de agua al mar; exigiendo y apercibiendo de sanciones graves a quienes perseveren en el prohibido*

y fatal comportamiento de verter sin la depuración que establece nuestro marco normativo europeo, nacional y autonómico.

4. Poner en marcha y declarar estratégicos, en colaboración con las empresas de producción y distribución energética, proyectos que impulsen el aprovechamiento energético de la depuración de aguas en Canarias, mediante la implantación de centrales hidroeléctricas reversibles (o de bombeo) en las que se pueda emplear aguas residuales tratadas previamente.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2017.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2189 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los plazos de ejecución y características del nuevo IES Guaza, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7614, de 7/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los plazos de ejecución y características del nuevo IES Guaza, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades, doña Soledad Monzón, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles serán los plazos de ejecución y las características del nuevo IES Guaza, Arona, Sur de Tenerife?

En Canarias, a 6 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-2190 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre fomento de la motivación del alumnado y profesorado en las enseñanzas de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7625, de 7/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre fomento de la motivación del alumnado y profesorado en las enseñanzas de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se fomenta desde la consejería la motivación del alumnado y profesorado en las enseñanzas de Formación Profesional?

En Canarias, a 6 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-2191 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras de mejora en la carretera LP-1 entre Los Llanos de Aridane y Tijarafe, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 7667, de 8/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras de mejora en la carretera LP-1 entre Los Llanos de Aridane y Tijarafe, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transporte para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería en relación con las obras de mejora en la carretera LP-1 entre los Llanos de Aridane y Tijarafe?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-2192 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la construcción de un consultorio local en Puntallana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7668, de 8/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la construcción de un consultorio local en Puntallana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la consejería en relación con las obras para la construcción de un consultorio local en Puntallana?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-2193 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre motivos del incumplimiento de Naviera Armas de la ruta marítima entre Tenerife y El Hierro, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 7678, de 11/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre motivos del incumplimiento de Naviera Armas de la ruta marítima entre Tenerife y El Hierro, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del incumplimiento por parte de Naviera Armas de la ruta marítima entre Tenerife y El Hierro, considerada obligación de servicio público?

Canarias, a 11 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

9L/PO/C-2194 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre los motivos de la no emisión de la Bajada de la Virgen de los Reyes, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 7679, de 11/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre los motivos de la no emisión de la Bajada de la Virgen de los Reyes, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Consejo Rector del ente público RTVC, para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos de la no emisión el día 1 de julio de 2017 de la Bajada de la Virgen de los Reyes, concretamente, el momento en el que la virgen salía de la ermita?

Canarias, a 11 de septiembre de 2017.- Ana González González.

9L/PO/C-2195 De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre prórroga del Convenio del Plan Estatal de fomento de alquiler de viviendas, rehabilitación, regeneración y renovación urbana 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7688, de 11/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre prórroga del Convenio del Plan Estatal de fomento de alquiler de viviendas, rehabilitación, regeneración y renovación urbana 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Migdalia Machín Tavío, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Prórroga del Convenio del Plan Estatal de fomento de alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbana 2013-2016?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PO/C-2196 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acciones para minimizar el colapso de vehículos en el muelle de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 7689, de 11/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acciones para minimizar el colapso de vehículos en el muelle de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en comisiones al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte?

PREGUNTA

¿Qué acciones de presente y de futuro tiene previsto el Gobierno de Canarias para minimizar el colapso de vehículos en la zona de embarque en el muelle de Los Cristianos?

En La Frontera, a 11 de septiembre de 2017.

9L/PO/C-2197 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre situación del Plan forrajero de Canarias para El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7690, de 11/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre situación del Plan forrajero de Canarias para El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisiones al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan forrajero de Canarias para la isla de El Hierro?

En La Frontera, a 11 de septiembre de 2017.

9L/PO/C-2198 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la revisión parcial del plan general de ordenación de Valverde, área de regulación homogénea industrial G-4, zona de El Majano, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7691, de 11/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la revisión parcial del plan general de ordenación de Valverde, área de regulación homogénea industrial G-4, zona de El Majano, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en comisiones a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la revisión parcial del plan general de ordenación de Valverde en lo referido al área de regulación homogénea industrial G4 en la zona de El Majano?

En La Frontera, a 11 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/C-2199 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inicio del curso escolar 2017-2018 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7692, de 11/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inicio del curso escolar 2017-2018 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en comisiones a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del inicio del curso escolar 2017-2018 para los centros de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos de la isla de El Hierro?

En La Frontera, a 11 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/C-2200 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre valoración y apoyo referente al Síndrome de Bayes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7693, de 11/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre valoración y apoyo referente al Síndrome de Bayes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en comisiones al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias y qué apoyo se está prestando por parte de la Consejería de Sanidad referente al Síndrome de Bayes?

En La Frontera, a 11 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/C-2201 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre campañas informativas en las islas menores referente a los traslados para desplazarse para consultas médicas, tratamientos y operaciones quirúrgicas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7694, de 11/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre campañas informativas en las islas menores referente a los traslados para desplazarse para consultas médicas, tratamientos y operaciones quirúrgicas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en comisiones al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Realiza el Gobierno de Canarias campañas informativas para los canarios de las islas menores referente a los traslados (billetes, alojamientos, etc.) para desplazarse para consultas médicas, tratamientos, operaciones quirúrgicas?

En La Frontera, a 11 de septiembre de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/C-2202 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre implementación de la plantilla de personal sanitario en el Centro de Salud de Valterra de Arrecife, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7704, de 12/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre implementación de la plantilla de personal sanitario en el Centro de Salud de Valterra de Arrecife, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto la Consejería de Sanidad implementar la plantilla de personal sanitario en el Centro de Salud de Valterra de Arrecife de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PO/C-2203 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el problema de amianto en el Colegio Público de Primaria Poeta González de San Juan, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 7705, de 12/9/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el problema de amianto en el Colegio Público de Primaria Poeta González de San Juan, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Desde cuándo conoce su consejería el problema de amianto en el Colegio Público de Primaria Poeta González de San Juan, Telde?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias